INFORME DE EVALUACIÓN 024/2017.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA con ID N° 335839 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 015 de fecha 28 de febrero de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastasio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 del mes de noviembre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: INFOSYSTEMS – Sergio Adrián González Soto	**Gs. 7.300.000.-**
Oferente 2: INTERPRO – Juan Carlos Zuccolillo Galli	**Gs. 7.338.230.-**
Oferente 3: R SERVICE – Rodrigo Ismael Sánchez Aranda	**Gs. 7.995.000.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 036/2017 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

...///...

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Anastasio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

Documentos	INFOSYSTEMS	INTERPRO	R SERVICE
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADAS POR LAS FIRMAS: INFOSYSTEM, INTERPRO y R SERVICE.----------***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a) Oferta de la Firma INFOSYSTEMS:

InfoSystems SISTEMAS INFORMATICOS

Ítems del llamado ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS con ID: 335839

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitari	Precio total
1	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	Unidad	UNIDAD	1	GENERICO	CHINA	1.680.000	1.680.000
2	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	Unidad	UNIDAD	3	GENERICO	CHINA	450.000	1.350.000
3	32101699-9999	Memoria DDR3	Unidad	UNIDAD	3	KINGSTON	CHINA	200.000	600.000
4	26111711-001	Pila de litio	Unidad	UNIDAD	20	GENERICO	CHINA	6.000	120.000
5	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	Unidad	UNIDAD	5	TOSHIBA	CHINA	450.000	2.250.000
6	26111501-002	HUB de 10/100 MB 4 puertos	Unidad	UNIDAD	4	TP LINK	CHINA	130.000	520.000
7	44103121-054	Fuente de poder ATX	Unidad	UNIDAD	5	AOPEN	CHINA	90.000	450.000
8	26111704-001	Cargador para batería	Unidad	UNIDAD	1	GENERICO	CHINA	330.000	330.000
								Precio Total	7.300.000

Firma
Nombre: SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO
En calidad de: PROPIETARIO

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Dario Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

...///...

b) Oferta de la Firma INTERPRO:

INTERPRO

Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce - Tel-Fax: +595 21 375052 - Email: info@interpro.com									
Ítems del llamado ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS con ID: 335839									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	Unidad	UNIDAD	1	Generico	China	1.889.500	1.889.500
2	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	Unidad	UNIDAD	3	MSI	China	482.080	1.446.240
3	32101699-9999	Memoria DDR3	Unidad	UNIDAD	3	Kingston	China	202.400	607.200
4	26111711-001	Pila de litio	Unidad	UNIDAD	20	Generico	China	4.800	96.000
5	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	Unidad	UNIDAD	5	Toshiba	China	402.160	2.010.800
6	26111501-002	HUB de 10/100 MB 4 puertos	Unidad	UNIDAD	4	Tp-Link	China	125.600	502.400
7	44103121-054	Fuente de poder ATX	Unidad	UNIDAD	5	MTEK	China	90.200	451.000
8	26111704-001	Cargador para bateria	Unidad	UNIDAD	1	Generico	China	335.090	335.090
								Precio Total:	7.338.230

Firma
Nombre: Juan Carlos Zuccolillo Galli
En calidad de: Representante legal
Fecha: 28/11/2017

inter pro
Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce
Tel-Fax: +595 21 375 052

c) Oferta de la Firma R SERVICE:

RS ervice

Avda. Itaipu C/ Buenos Aires - Tel: +595 92 801000 - Email: rodrigosanchez86@gmail.com									
Ítems del llamado ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS con ID: 335839									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	Unidad	UNIDAD	1	Generico	China	1.850.000	1.850.000
2	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	Unidad	UNIDAD	3	Generico	China	500.000	1.500.000
3	32101699-9999	Memoria DDR3	Unidad	UNIDAD	3	Generico	China	240.000	720.000
4	26111711-001	Pila de litio	Unidad	UNIDAD	20	Generico	China	5.000	100.000
5	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	Unidad	UNIDAD	5	Generico	China	425.000	2.125.000
6	26111501-002	HUB de 10/100 MB 4 puertos	Unidad	UNIDAD	4	Generico	China	200.000	800.000
7	44103121-054	Fuente de poder ATX	Unidad	UNIDAD	5	Generico	China	100.000	500.000
8	26111704-001	Cargador para bateria	Unidad	UNIDAD	1	Generico	China	400.000	400.000
								Precio Total:	7.995.000

Firma
Nombre: Rodrigo Ismael Sanchez Aranda
En calidad de: Representante legal
Fecha: 28/11/2017

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

.../// ...

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que los Oferentes **BIOS INFOSYSTEMS, INTERPRO y R SERVICE** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al SECCION VII. ANEXOS, *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas".-*

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: INFOSYSTEMS – Sergio Adrián González Soto	**Gs. 7.300.000.-**
Oferente 2: INTERPRO – Juan Carlos Zuccolillo Galli	**Gs. 7.338.230.-**
Oferente 3: R SERVICE – Rodrigo Ismael Sánchez Aranda	**Gs. 7.995.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **INFOSYSTEMS** del **Sr. SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **INFOSYSTEMS del Sr. SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

.../// ...

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Ulden Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas han considerado pertinente solicitar a la Firma*** **INFOSYSTEMS del Sr. SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** ***las siguientes documentaciones:***

1.- Según Nota 030/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, se han solicitado las siguientes:

- **Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos con Entidades Públicas o privadas, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2015-2016).**
- **Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.**
- **Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.**

La Firma INFOSYSTEMS ha respondido en tiempo y forma a la solicitud del Comité de Evaluación de ofertas.-

En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas****", en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Propietario de la Firma* **INFOSYSTEMS, Sr. SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO,** *con* ***C.I. N° 3.746.599****, se encuentra registrado en la misma, verificándose que el mismo* ***no aparece*** *en la Base de Datos del SINARH.-*

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	INFOSYSTEMS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**

...///...

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Deli Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la Firma **INFOSYSTEMS**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en SECCION II del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **INFOSYSTEMS**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	INFOSYSTEMS
a) Contratos y/o facturaciones y recepciones finales o constancias de provisión satisfactoria de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos en instituciones Públicas y/o privadas de los últimos 2 (dos) años equivalente al 50% en relación al monto total ofertado (2015-2016).-	**CUMPLE**

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Literal d).-

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Literal c).-

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La **Firma INFOSYSTEMS** ha presentado el ANEXO C (Especificaciones Técnicas de los Bienes a Adquirir), completado y firmado por el Representante Legal, por lo que a criterio de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, **CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas**.-

5.- <u>Recomendación</u>:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **INFOSYSTEMS – RUC N° 3746599-6, Propietario: SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** con **C.I. N° 3.746.599,** domicilio en República Argentina 2494 y Paso de Patria – Asunción, por un monto de: **Gs. 7.300.000 (Guaraníes Siete millones trescientos mil) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 28 días del mes de Noviembre de 2017.-

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación